Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE DE Nº 1445/18; 77/19
M.E.U. N° 25990/18; 2852/19

Asunción, 25 de enero de 2.019

INFORME DEL DPTO. DE EJECUCIÓN DE LA DIRECCION DE VIALIDAD

OBJETO DEL INFORME	:	**PAGO DE INTERESES – certificados de la Fase B Nº 05 MAYO/2015 al certificado 36 DIC/17 POR ATRASOS EN LOS PAGOS DE CERTIFICADOS.**
	:	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION ASFÁLTICA DE TRAMOS CAMINEROS DEL PAIS, Paquete 2: **Fiscalización de las Obras de Mejoramiento del Tramo Cruce Guarani – Corpus Christi – Pindoty Pora, Departamento de Canindeyú.**
CONSULTOR	:	INCONPAR - INGSER.
MONTO DE LA FACT. CRED. ORIG. Nº 001-001 0000419 A SER PAGADO CON FONDO LOCAL	:	**Gs. 27.807.095.-**
DATOS CONTRACTUALES		
Nº DE LLAMADO MOPC	:	MOPC Nº 55/2014 – ID Nº 274.978
FECHA DE LICITACION	:	**10/09/2014 propuesta económica**; 25/07/2014 oferta técnica
RESOLUC. DE ADJUDIC.	:	Nº 1369 del 04/11/2014
FECHA DEL CONTRATO	:	S.G. MINISTRO Nº 289/2014 de fecha 25/11/2014
MONTO DEL CONTRATO ORIG.	:	**Gs. 16.077.725.136 c/IVA**
	:	**Gs. 16.077.725.136 c/IVA CM Nº 01 11/12/2017**
ORDEN DE PROCEDER	:	FASE A: 1.471.009.760 Gs.; FASE B: GS. 14.606.715.376
PLAZO PRESTACION DE SERV.	:	24/12/2014 +0172 DIAS FASE A: 180 DIAS Y **FASE B: 990 DIAS** + 172 DIAS
VIGENCIA DEL CONTRATO		28/02/2018
APROBACION DEL INFORME FINAL		45 MESES **NOTA DV 364/18 de fecha 14/06/18**

El expediente de la referencia, corresponde al pedido de pago de intereses moratorios presentado por el consorcio consultor, de acuerdo a lo estipulado en el contrato de obra, según numeral 6.4.c) de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

El presente <u>ACTUALIZA y complementa</u> el informe de fecha 09/11/2018 debido al cierre del ejercicio fiscal 2018 por lo tanto se adjunta la nota de crédito Nº 001-001-0000230 que anula la factura crédito Nº 0414. Además se adjunta la nota de crédito Nº 0228 que anula la factura crédito Nº 0407 por las correcciones realizadas.

Cabe apuntar que el expediente ya cuenta con la resolución ministerial Nº 2505 de fecha 27/12/2018 por la cual se aprueba el monto en concepto de intereses moratorios por atrasos en los pagos.

<u>AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN VIAL</u> a fin de registrar la previsión presupuestaria correspondiente, adjuntar el informe de Disponibilidad Presupuestaria como así también el Informe de Verificación de Garantías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución N° 708/2016, y 1134/16.

P/A

ING. ALFREDO SANCHEZ M.
Jefe Int. del Departamento de Ejecución

Ing. Carlos Casati M.
Jefe Dpto. de Conservación de Rutas
DV - MOPC

64 Sesenta y cuatro